

Guayaquil, 26 de Junio del 2015.

Señores Compañía
N.L. PROINSU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que con fecha de hoy he procedido a realizar la siguiente cesión de acciones, a favor de:

1. NEXAR FERNANDO LEONE RUIZ, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No. 091694218-8, he cedido las 780 acciones de las 790 acciones que poseo en el capital suscrito de la compañía, contentivas en el Título de Acción No. 3.

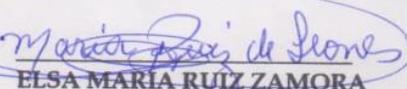
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00).

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá nada que reclamar al otro en el futuro, ya que las cesionarias conocen el estado de la empresa, y la cedente se desvincula de ella en este momento.

Lo presente le comunicamos para fines de ley.

Atentamente.

LA CEDENTE


ELSA MARIA RUIZ ZAMORA
C.C. 1301543250

EL CESIONARIO


NEXAR FERNANDO LEONES RUIZ
C.C. 091694218-8